

Resolución Decanal

Referencia: Inscripción Doctorado en Física Lic. Alfredo Manuel AGUILAR EX-2024-00422233- - UNC-ME#FAMAF

VISTO

El pedido de Alfredo Manuel AGUILAR (Lic. en Física, FAMAF - UNC) solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Física; y

CONSIDERANDO

Que se satisfacen los requisitos de admisión establecidos en los Artículos 8°, 9° y 10° del Anexo de la Ordenanza CD N° 02/2020;

Que conforme a lo dispuesto en el Artículo 14° del Anexo de la mencionada Ordenanza, el Consejo Académico de la carrera ha propuesto la integración de la respectiva Comisión Asesora;

Que se cuenta con el acuerdo del Secretario de Posgrado.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la inscripción de Alfredo Manuel AGUILAR (D.N.I. N° 39.302.522) en la Carrera del Doctorado en Física, con el tema de investigación "Metrología magnética basada en instrumentación de resonancia magnética nuclear con ciclado de campo magnético", bajo la dirección del Dr. Esteban ANOARDO (FAMAF).

ARTÍCULO 2°: Designar para Alfredo Manuel AGUILAR la siguiente Comisión Asesora:

Dr. Esteban ANOARDO (Director)
Dra. María Belén FRANZONI (FAMAF)
Dr. Tristán Martín OSAN (FAMAF)
Dr. Rodrigo Exequiel BÜRGESSER (FAMAF) (Suplente)

D.N.I. N° 16.742.241
D.N.I. N° 28.767.020
D.N.I. N° 22.775.047
D.N.I. N° 26.181.902

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.